DECLARACIÓN AMBIENTAL

ENERO - DICIEMBRE 2023

MARINA
PORT DE MALLORCA

EMAS
GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL
VERIFICADA
ES-IB-000083

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

ÍNDICE

DECLARACIÓN AMBIENTAL ENERO - DICIEMBRE 2023 0

INTRODUCCIÓN 2

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA 3

1.1. DESCRIPCIÓN DE *LA* ACTIVIDAD Y SERVICIO 3

1.2. INSTALACIONES Y UBICACIÓN DE MARINA PORT DE MALLORCA 4

1.3. ORGANIGRAMA 5

2. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN 6

2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL 7

3. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 8

3.1. Aspectos ambientales significativos 2023 11

3.2. Aspectos ambientales significativos futuro 11

4. OBJETIVOS Y METAS 12

4.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2020 - 2023 12

4.2. ACTUACIONES PREVISTAS 13

5. COMPORTAMENTO AMBIENTAL 13

5.1. COMPORTAMENTO RESPECTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL 14

5.2. ENERGÍA 14

5.2.1. Consumo de energía eléctrica 14

5.2.2. Consumo de combustible 15

5.2.3. Consumo energías renovable 17

5.2.4. Consumo total de energía 17

5.3. MATERIALES 17

5.3.1. Consumo de papel 17

5.4. AGUA 18

5.5. RESIDUOS 19

5.5.1. Generación total anual de residuos peligrosos y no peligrosos 20

5.6. USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD 233

5.7. EMISIONES 233

5.7.1. Emisiones procedentes del consumo eléctrico 24

5.7.2. Emisiones procedentes del consumo de combustible 26

5.7.3. Emisiones de gases refrigerantes 28

5.7.4. Emisiones totales 28

6. COMUNICACIÓN 30

6.1. COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN 30

6.2. COMUNICACIÓN EXTERNA 311

7. EMERGENCIAS 322

7.1. Situaciones de emergencia 322

7.2. Planes de emergencia 322

7.3. Evaluación de daños 322

ANEXO I: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL 36

ANEXO II: PLAN DE EMERGENCIAS 39

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

INTRODUCCIÓN

Se presenta en Palma de Mallorca, a día 24 de julio de 2024, la declaración ambiental referente al año 2023, de MARINA PORT de MALLORCA, inscrita en el Registro EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental) con el número de registro ES-IB-000083, en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, referente a la elaboración anual de la Declaración Ambiental y validación de la Declaración por un verificador ambiental, así como en el Reglamento (UE) 2017/1505, en relación con la adaptación del sistema en cuanto a la norma UNE EN ISO 14001:2015, en el Reglamento 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento 1221/2009 y en la Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión de 6 de diciembre de 2017 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) 1221/2009.

La presente declaración tiene como objetivo dar a conocer a todas las partes interesadas de la organización (personal de la organización, usuarios del puerto, colaboradores, proveedores y demás partes interesadas) aquella información ambiental del impacto que supone nuestra actividad, y el comportamiento ambiental de MARINA PORT de MALLORCA, así como de las actuaciones que se llevan a cabo enmarcadas en una mejora continua respecto a la sostenibilidad ambiental de la organización

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

MARINA PORT de MALLORCA forma parte del conjunto de empresas que conforman IPM Group (Iniciativas Portuarias de Mallorca), empresas dedicadas a la construcción y gestión de puertos deportivos y áreas técnicas, así como al asesoramiento y consultoría en proyectos náuticos a nivel nacional e internacional

1.1. DESCRIPCIÓN DE *LA* ACTIVIDAD Y SERVICIO

MARINA PORT de MALLORCA (con código NACE 93.29), supone un claro referente entre los puertos deportivos del Mediterráneo, siendo a su vez el más moderno de las Islas Baleares.

Con un espíritu joven y ecológico, destaca por la comodidad y amplia gama de servicios que ofrece al navegante, además, su situación privilegiada en pleno paseo marítimo lo ubica en el centro neurálgico de la vida social palmesana.

MARINA PORT de MALLORCA representa a la perfección lo que debe ser un puerto deportivo en este nuevo milenio, cuenta con 160 amarres interiores y 37 exteriores para embarcaciones de distinta envergadura, instalaciones equipadas y personal cualificado a su servicio en todo momento.

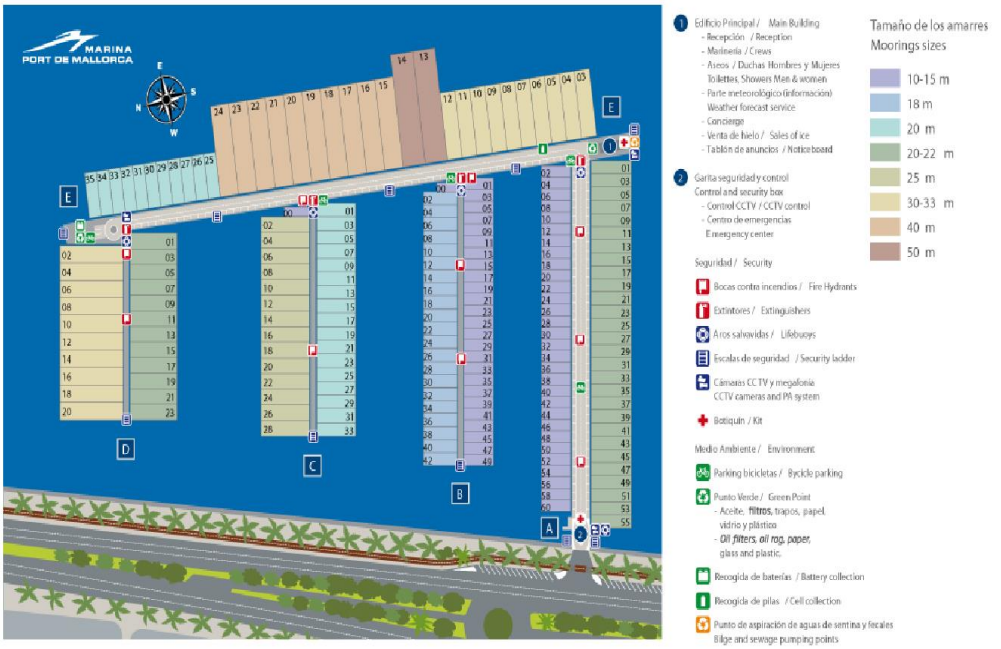

Cuenta además con multitud de servicios dispuestos para que los disfrute desde su amarre (agua, electricidad, televisión) hasta servicios generales como gestión de amarres, recepción, seguridad 24 h. aseos y duchas, marinería, limpieza y mantenimiento de embarcaciones,

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

venta de hielo, parking, información meteorológica, recogida selectiva de basuras, servicio de achique y contra incendios, teléfono, fax y correo electrónico, servicio de buzo, escucha VHS9/16, botiquín, correo, servicio de "zodiac".
Además de la extensa gama de servicios, existen otros muchos que se pueden contratar a través de capitanía como reservas en restaurantes, servicio de taxis, alquiler de coches, lavandería / tintorería, servicio de catering a bordo, reservas en hoteles, peluquerías e instituto de belleza, campo de golf, discotecas, etc.

Cabe destacar que en las propias instalaciones de la Marina no se dispone de gasolinera ni de varadero, siendo estos servicios ofrecidos por otras empresas dentro de IPM Group, y por tanto no de forma directa por MARINA PORT de MALLORCA.

1.2. INSTALACIONES Y UBICACIÓN DE MARINA PORT DE MALLORCA

MARINA PORT de MALLORCA dispone de las siguientes instalaciones:
Marina: en el pantalán se ubican dos oficinas: recepción y garita. (Av. Ingeniero Gabriel Roca, s/n (frente Hotel Melià Victoria).
Oficina central. (Muelle Viejo s/n (Edificio Espigón)).

DATOS DE CONTACTO

Muelle Viejo s/n (Edificio Espigón)
07014 Palma de Mallorca
Tel. 971 73 90 30 - 971 22 00 24
Fax 971 22 16 21
e-mail: gestion@portdemallorca.com
http: //www.portdemallorca.com

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

1.3. ORGANIGRAMA

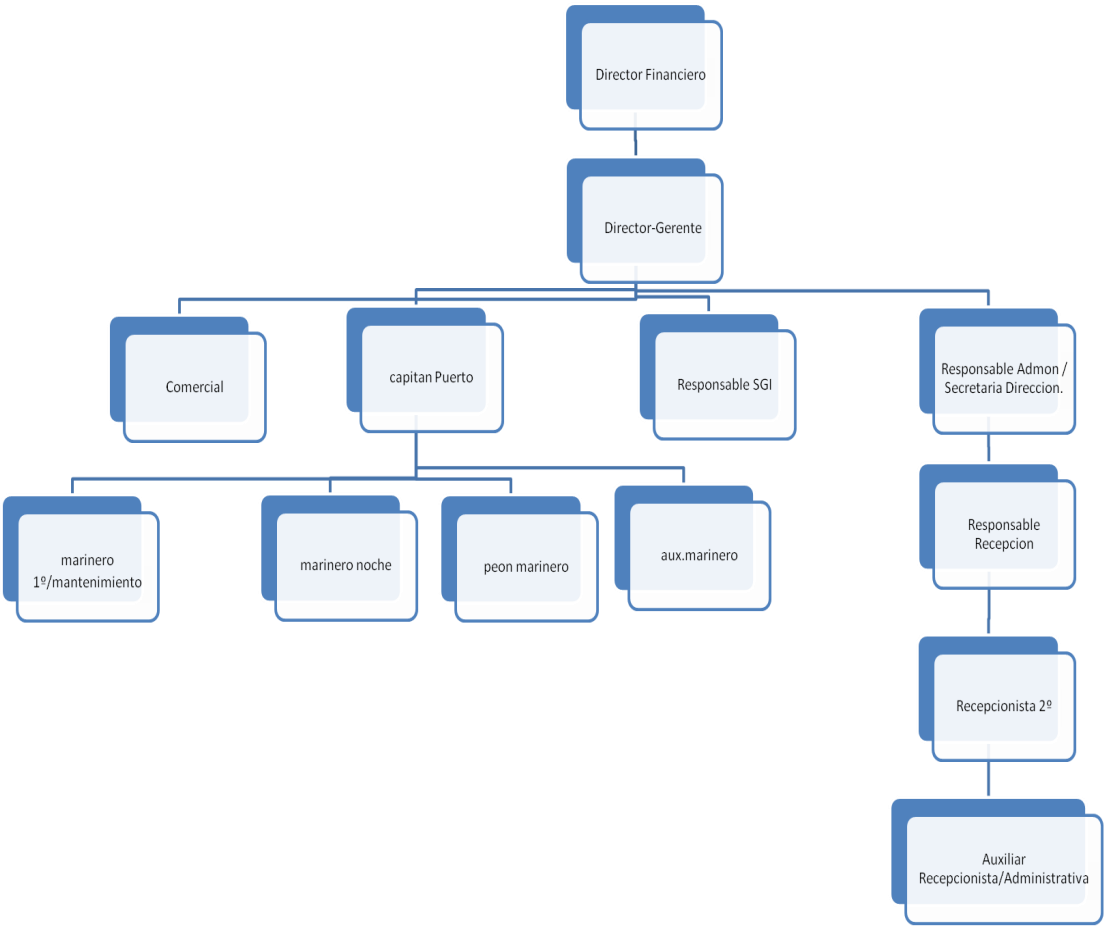

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

2. POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

A continuación, se presenta la política de IPM Group, la cual es asumida por MARINA PORT de MALLORCA.

POLÍTICA CORPORATIVA

IPM GROUP (INICIATIVAS PORTUARIAS MALLORCA GROUP) es un grupo empresarial dedicado a la gestión de marinas y varaderos; en el cual, con el afán de mejorar desde hace años ha enfocado su gestión de forma integral. A continuación, se indican las empresas que forman parte de IPM GROUP:

MARINA PORT DE MALLORCA (INICIATIVES PORTUARIES MIRALL DE MALLORCA, S.L.) dedicada a la *gestión de amarre de embarcaciones deportivas y de recreo*

SERVICIOS TÉCNICOS PORTUARIOS, S.A. con el alcance siguiente:

Izada, varado y botadura de embarcaciones, limpieza obra viva; Instalación de elementos de acceso a embarcaciones; servicios a las embarcaciones, retirada de residuos y limpieza, mantenimiento y vigilancia de las instalaciones y tareas administrativas.

La Misión, visión y valores de IPM GROUP, son las siguientes:

MISIÓN: ofrecer nuestra experiencia a los mejores servicios náuticos del mercado orientados al cliente mediante el uso de tecnologías actuales y con un equipo humano formado para dar un servicio de calidad y excelencia, siempre cuidando del entorno y la seguridad, para obtener un resultado económico acorde a la inversión de los socios y propietarios.

VISIÓN: estar entre las primeras empresas del mercado náutico con los mejores servicios y consultoría en proyectos de alta calidad a nivel nacional e internacional.

VALORES Y CULTURA EMPRESARIAL: los principales pilares que integran nuestra actividad son:

- Trabajar por obtener una satisfacción integral de nuestros clientes.
- Contribuir a construir un equipo profesional, responsable y donde la innovación forme parte de nuestro día a día.
- La excelencia y calidad en nuestros servicios es nuestra razón de ser.
- La honestidad y credibilidad son referentes en nuestro trabajo.
- El respeto y cuidado del entorno.

Por todo ello y como desarrollo de nuestra visión, se presentan algunos objetivos marco en los que se basa el sistema de gestión integral de IPM GROUP:

- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios aplicables, así como con otros que las organizaciones puedan suscribir.
- Orientar la actividad de IPM GROUP para conseguir el mayor grado posible de satisfacción de los clientes mediante un trato personalizado, según sus necesidades.
- Garantizar el compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, el compromiso de mejora continua del comportamiento ambiental, así como otros compromisos específicos relacionados con el contexto del grupo.
- Prevenir el daño y deterioro de la salud, eliminando peligros y reduciendo riesgos, manteniendo un alto nivel de seguridad y salud a través de la mejora continua de las condiciones de trabajo; la gestión y el desempeño de las seguridad y salud en el trabajo. Siempre a través de la integración y concienciación por parte de todos los miembros de IPM GROUP, mediante el aseguramiento de la consulta y participación.
- Garantizar que el compromiso de mejora continua sea claramente entendido y asumido por el equipo de trabajo como vía imprescindible para asegurar la competitividad y sostenibilidad (integrando el comportamiento ambiental, así como de seguridad y salud) de las empresas.
- Establecer lazos con otros grupos de interés con el objetivo de establecer colaboraciones beneficiosas para ambas partes y contribuir al crecimiento del conocimiento.

La Dirección de IPM GROUP establece esta política corporativa como marco de referencia del sistema de gestión integral que rige en las empresas que lo forman.

Palma, 14 de abril de 2021.

IPM GROUP

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

MARINA PORT de MALLORCA dispone de un sistema de gestión, integrado en una política cuyas premisas ambientales principales son la minimización de los aspectos significativos de la organización en el medio, así como prevenir la contaminación y uso racional de los recursos. Para ello, la organización dispone de herramientas para controlar y medir con el paso del tiempo, la incidencia de su actividad sobre el medio ambiente y así actuar en el caso de que sea necesario.

Como muestra a su premisa de respeto al medio ambiente, en el año 2006, MARINA PORT de MALLORCA obtiene la certificación en la norma UNE EN ISO 14001:2004, dando por sentados criterios cuyo objetivo es la minimización en lo posible de su impacto al medio ambiente.

Este mismo año, se obtiene la certificación de gestión de calidad ISO 9001:2008 incluyendo los requisitos en un sistema de gestión integrado que ha ido evolucionando y mejorando con el tiempo. Como evidencia de ello, MARINA PORT de MALLORCA dispone del sello Q de Qualitat Balear.

Enmarcado dentro de IPM Group, desde finales del año 2010 se está implantando el modelo EFQM de excelencia en la gestión en el sistema de gestión. En 2011 se obtiene el sello de Empresa Excelente.

Por otra parte, desde el año 2002, se dispone de la acreditación de Bandera Azul, así como la certificación Oro de Marinas de Lloyd's.

Continuando con nuestra política hacia la mejora, en el año 2012, se ha procedido a la implantación del estándar OHSAS 18001:2007, e integrando este nuevo sistema con los de calidad y medio ambiente.

En 2013 se llevó a cabo la implantación de los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo de 25 de noviembre de 2009, referente a la elaboración anual de la Declaración Ambiental y validación de la Declaración por parte de una persona verificadora.

En el año 2016 se tramita en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente el registro de Huella de Carbono, la cual se ha ido actualizando cada año. Se obtiene el certificado "Calculo + Reduzco" y en 2022 el certificado "Calculo".

En 2020 se procede a realizar la recertificación del sistema de gestión en base a las nuevas normas de referencia: UNE EN ISO 9001:2015 y UNE EN ISO 14001:2015, y en 2020, a ISO 45001:2018.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

3. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

MARINA PORT de MALLORCA ha desarrollado una sistemática para la identificación de sus aspectos ambientales. Esta identificación se realizará en todas y cada una de las actividades desarrolladas en MARINA PORT de MALLORCA ya sean actividades directas o indirectas, así como en actividades nuevas o planificadas.

Su identificación se realiza mediante inspección de sus procesos, recabando información de las personas involucradas tanto de la organización como proveedores y clientes, revisando legislación aplicable, etc.

Esta inspección e identificación la realiza la persona Responsable de Calidad y Ambiental juntamente con todas aquellas personas implicadas dentro de las actividades que generen o puedan generar aspectos ambientales y se relacionan en el "Inventario y valoración de aspectos ambientales".

A la hora de llevar a cabo la identificación de aspectos ambientales se consideran, entre otros, los siguientes vectores:

- Vertidos.
- Generación de residuos.
- Generación de residuos MARPOL.
- Emisiones a la atmósfera.
- Generación de ruido y vibraciones.

Así como los que pueden generarse sobre:

- Descargas y contaminación del suelo.

- Impactos visuales.

También se actúa sobre:

- Consumos de recursos naturales: materias primas, agua, energía, combustibles, etc.

- Los impactos derivados de los aspectos ambientales son los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
1. **VERTIDOS AL AGUA** Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización a un cauce o masa de agua.	- Alteración del ecosistema natural. Dicho impacto variará dependiendo de las aguas receptoras como de la composición del efluente.
2. **VERTIDOS AL SUELO** Incorporación de líquidos derivados de la actividad de la organización al terreno.	- Contaminación del terreno. - Contaminación de los recursos hidrológicos subterráneos. - Impacto visual.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
	- Alteración de la flora y la fauna.
3. **EMISIONES A LA ATMÓSFERA** Aportación a la atmósfera de materias (partículas sólidas, líquidas, vapores o gases).	- Contaminación del aire de bajo nivel ('smog' fotoquímico). - Cambio climático y efecto invernadero (calentamiento global del planeta). - Reducción de la capa de ozono. - Efectos en la salud humana (afección del aparato respiratorio). - Efectos en la agricultura y los bosques (las plantas son bastante más sensibles a los gases contaminantes que los seres humanos). - Lluvia ácida (provocada por dióxido de azufre y óxido de nitrógeno). - Efectos en los materiales y el paisaje urbano (corrosión de los metales, deterioro de las esculturas de piedra expuestas a la intemperie, etc.).
4. **RUIDO** El sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales […]".	- Puede afectar a la ecología local o al entorno natural. - Además, el ruido puede provocar en el ser humano sordera profesional, pérdida temporal de audición, estrés, efectos sobre el sueño y modificación del comportamiento.
5. **CONSUMO DE ENERGÍA (directo/indirecto)** Uso realizado por la actividad de la organización del recurso energía. Se diferencia la fuente de procedencia de la energía.	- Agotamiento de recursos naturales (combustibles fósiles).
6. **CONSUMO DE AGUA (directo/indirecto)** Uso realizado por la actividad de la organización del recurso agua, sea cual sea su procedencia.	- Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
7. **USO DE MATERIA PRIMA Y RECURSOS NATURALES** Consumo de materiales que realiza la organización para poder desarrollar la actividad o servicio.	- El impacto depende la materia prima usada. Según su toxicidad y composición tendrá efectos para la salud y/ o para el medio ambiente. - Reducción de los recursos naturales no renovables. - Contribución a la generación de residuos.
8. **RESIDUOS** Residuo es "cualquier sustancia u objeto que su deseche o tenga intención o la obligación de desechar". Se clasifica principalmente en Residuo Sólido Urbano y Residuo Peligroso.	- Su impacto variará en función de la eliminación de estos con la consiguiente contaminación del aire por efecto de su incineración, del suelo y del agua. - Malos olores. - Impacto paisajístico.

Una vez identificados los aspectos ambientales, la persona Responsable del sistema de gestión integrado lleva a cabo la evaluación y registro de su criticidad mediante una tabla en la que se cruzan la evaluación sobre los siguientes criterios:

- Naturaleza del aspecto.
- Medio receptor o destino.
- Magnitud (amplitud / intensidad / cantidad).

Por otra parte, se tiene en cuenta en la valoración si se puede llevar a cabo alguna actuación económica y/o técnica viable (factor: F=2) o no (factor: F=0,5).

La significancia se determina mediante la suma de los 3 criterios, por el factor de conversión: (Q1 + Q2 + Q3) x F.

En la valoración de la significancia de los aspectos ambientales, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Partes interesadas: en el caso de tener constancia de alguna denuncia ambiental por parte de las partes interesadas, el aspecto en cuestión pasa a ser directamente significativo.

- Requisitos legales: en caso de incumplimiento legal, el aspecto ambiental pasa a ser significativo directamente.

Una vez valorada la significatividad de cada aspecto ambiental, se determinan cuáles son significativos. Serán aquellos que tengan una evaluación más elevada. Determinados los aspectos significativos, se plantean objetivos con la finalidad de ir reduciendo continuamente su impacto ambiental.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

3.1. Aspectos ambientales significativos 2023

Derivada de la evaluación de aspectos ambientales en la que se comparaban los datos de 2022 con 2023, resultan los aspectos significativos del año 2023. En esta evaluación, resultaron significativos:

- Consumo de energía, combustible (vehículos o maquinaria)

- Emisiones derivadas del consumo de combustible (vehículos o maquinaria).

- Consumo de agua (indirecto. embarcaciones).

3.2. Aspectos ambientales significativos futuro

A inicios de 2024 se realiza la evaluación de los aspectos ambientales comparando los datos de 2023 y 2022, de forma que se determinan los aspectos ambientales significativos futuros, resultando los siguientes:

- Consumo de energía, (directo e indirecto) electricidad como combustible.

- Emisiones derivadas del consumo de combustible (vehículos o maquinaria).

- Consumo de agua (directo e indirecto).

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

4. OBJETIVOS Y METAS

MARINA PORT de MALLORCA, ha desarrollado una planificación estratégica para el periodo 2020 - 2023. En la planificación estratégica, se establecen los objetivos planificados por la organización, así como las actuaciones y recursos necesarios para la consecución de las metas proyectadas y la mejora del comportamiento ambiental.

Los compromisos establecidos en la Política del Sistema de Gestión y el compromiso de mejora continua conforman los principios de acción de MARINA PORT de MALLORCA respecto a la gestión ambiental.

A continuación, se analizan los objetivos y metas planteados de carácter ambiental, en la planificación estratégica.

4.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2020 - 2023

PROGRAMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO 2020-2023			
OBJETIVOS	**METAS**	**ACTUACIONES**	**SEGUIMIENTO 2023**
Reducir el impacto de emisiones a la atmósfera (CO_2)	Reducción de un 1% las emisiones GEI a la atmósfera	Sustitución de equipos Cálculo de emisiones	Se realiza nuevo cálculo de las emisiones de CO_2 a la atmósfera, teniendo en cuenta en el Alcance 2, todo el consumo eléctrico realizado en las instalaciones (propio y no propio). Así, se ha realizado también el recalculo de los años 2019, 2020 y 2021, para poder analizar la reducción por trienios. Se han realizado subsanaciones y registro de 2022. A la espera del registro de Huella de 2023.
Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal	Disminución anual de las no conformidades ambientales internas de carácter ambiental	Realización de formación ambiental al personal Concurso de ideas entre el personal	Formación ambiental de 2 horas por persona.
Participar en la sensibilización ambiental en el ámbito local	Realización de una jornada anual	Realización de jornadas de puertas abiertas para colegios	Ver el Calendario rotatorio de carteles medioambientales de MPM
Prevención contaminación espejo de agua	Disminución anual de la contaminación marina en el espejo de agua afectado	Jornada de limpieza del fondo marino Control mediante analíticas espejo de agua	Toma de muestras: Mayo y Noviembre 2023 Analítica de 4 puntos de muestreo: interior del muelle (agua superficial y a 2m) y bocana del puerto (agua superficial y a 2m). Resultados favorables.
Aumento de la sensibilización entre los clientes y usuarios	Disminución anual del consumo de agua y electricidad indirecto respecto al año anterior	Comunicación mediante: Newsletter medioambiental Panel de buenas prácticas ambientales	Enviadas Newsletter con carácter semestral Panel de buenas prácticas actualizado en la marina para favorecer la sensibilización de los clientes. En el caso del consumo de energía y agua, ha sido mayor respecto al año anterior.
Mejora control operacional ambiental	Disminución anual del 2% respecto a incidencias ambientales	Inspecciones ambientales externas Consultoría ambiental	Realizadas inspecciones ambientales. Presentada Declaración ambiental 2022 validada y registrada.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

4.2. ACTUACIONES PREVISTAS

Nuestras actuaciones previstas se encuentran dentro de la planificación estratégica vigente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES	RESPONSABLES	FECHA FIN
Disminución de la contaminación y el consumo de recursos derivada de la actividad (STP y MPM)	Plan de inversiones empresa (APB): Pendiente aprobación para próximo periodo de licitación				2027-2028
	Instalación desaladora en muelle STP	a) Proyecto y autorización b) Obras e instalación	Consumo de agua	Gerencia STP	2024
	Conseguir compensación de un mínimo de 2% HC	Búsqueda de proyectos de compensación y gestión	% compensación conseguida	Dirección	2024

5. COMPORTAMENTO AMBIENTAL

A continuación, se presenta el comportamiento ambiental de la empresa, y su evolución.

En la presentación de los indicadores básicos, se ha tenido en cuenta la información correspondiente a:

Personal de la organización: El número medio de personas se obtiene a partir de los índices de siniestralidad de la Mutua.

Ocupación de la marina: Se ha considerado la ocupación de embarcaciones total (m^2) durante la temporada.

En 2023, ha aumentado el personal un 2% y en un 8% respecto a la ocupación del 2022.

INDICADOR B		
Año	**Personal**	**Ocupación (m^2)**
2021	21,36	7.316.532
2022	21,25	6.997.839
2023	21,73	6.452.877
Dif 23/22	2%	8%

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

5.1. COMPORTAMENTO RESPECTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

En MARINA PORT de MALLORCA hemos establecido una sistemática para identificar y verificar el cumplimiento legal de nuestra organización, de forma que controlemos en todo momento aquellos aspectos legislativos aplicables a nuestra organización, especialmente sobre los aspectos ambientales sobre los que nuestra actividad tiene influencia.

En el anexo I se presenta la evidencia de la identificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales aplicables.

5.2. ENERGÍA

5.2.1. Consumo de energía eléctrica

El consumo eléctrico se expresa en kWh para los 3 últimos años.

Los datos que se presentan a continuación hacen referencia al consumo total de las instalaciones, tanto el realizado de forma directa en los diferentes centros de trabajo (oficinas de la marina y oficina central en STP), como de forma indirecta por parte de nuestros clientes. La información se presenta tanto respecto al personal, como a los metros cuadrados de ocupación en las instalaciones.

CONSUMO ELECTRICIDAD			
Año	**kWh**	**Ratio (kWh/personal)**	**Ratio (kWh/m²)**
2021	2.489.411,50	116.545,48	0,340
2022	2.364.972,00	111.292,80	0,338
2023	2.465.912,00	113.479,61	0,382
Dif. 23/22		+2%	+13%

El consumo de energía eléctrica en relación con el tamaño de la organización ha aumentado un 2%, y un 13% respecto al año 2022, en función de la ocupación. El consumo eléctrico es mayoritariamente indirecto, derivado de consumo realizado por las embarcaciones, el cual puede depender tanto del propio uso, como del tamaño de la longitud. Se trabaja en la sensibilización ambiental a clientes para minimizar el consumo indirecto, pero es un aspecto sobre el que no podemos actuar de forma directa. Se trabaja continuamente para tratar de reducir el consumo directo de energía eléctrica.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

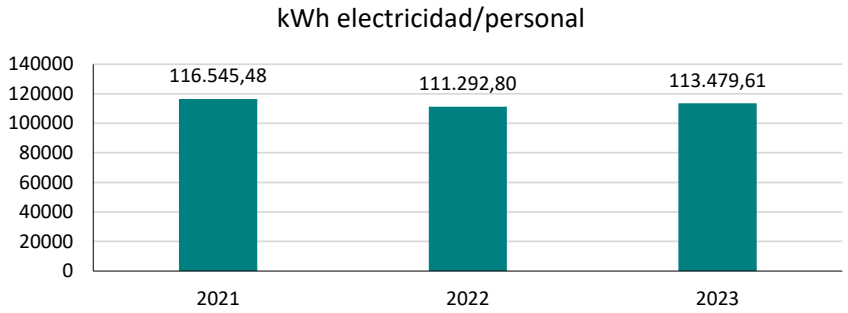

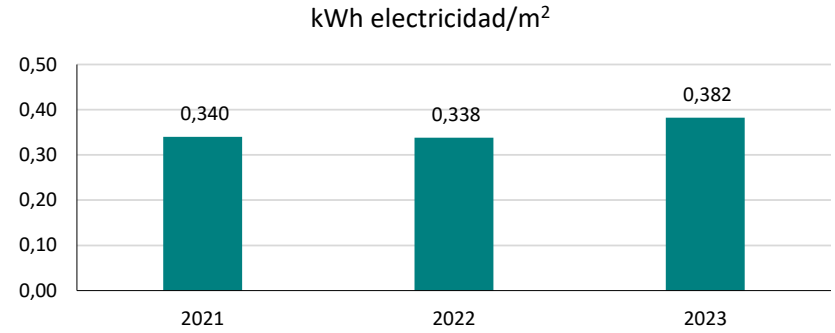

5.2.2. Consumo de combustible

En MARINA PORT de MALLORCA existe un consumo de combustible, concretamente de gasolina, derivado del uso de 3 embarcaciones auxiliares zodiac, una moto y una furgoneta.

Para conocer los kWh consumidos, se ha considerado la densidad de la gasolina tomándose como valor de referencia 752 g/l para conocer las toneladas consumidas; con la cantidad de toneladas podemos conocer las tep de gasolina (1 tonelada de gasolina = 1,501 tep), y las tep nos permiten conocer los kWh (1 kWh = $0{,}86 \cdot 10^{-4}$ tep)*.

CONSUMO COMBUSTIBLE (E5)				
Año	**Litros**	**kWh**	**Ratio (kWh/personal)**	**Ratio (kWh/m²)**
2021	988,96	12.980,12	607,68	1,77E-03
2022	740,24	9.715,67	457,21	1,39E-03

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

2023	876,55	11.504,74	529,44	1,78E-03
Dif. 23/22			+16%	+28%

En 2023 el consumo de combustible, en función del personal, ha aumentado un 16% y un 28% respecto a la ocupación. El consumo de combustible está directamente relacionado con los trabajos y servicios a realizar. Se ha aumentado la flota de vehículos para la mejora del servicio.

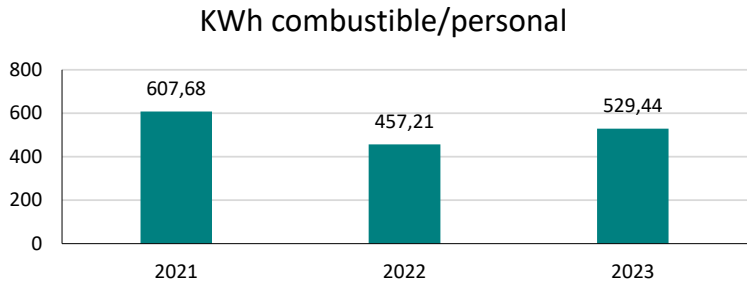

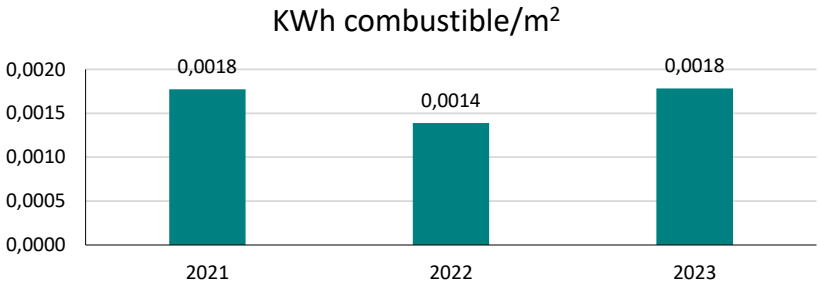

Imagen de las bicicletas disponibles para los usuarios de la marina para favorecer una movilidad sostenible.

Nota:*
La densidad se obtiene de valor de Gasolina/Gasóleos de la tabla c) del BOE num.141 de 13 de junio de 2015 de Corrección de errores de la Resolución de 30 de abril de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se determina el procedimiento de envío de información de los sujetos obligados del sistema de obligaciones de eficiencia energética, en lo relativo a sus ventas de energía, de acuerdo con la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. En cuanto a los factores de conversión empleados para conocer los tep de gasolina/gasóleos, se han empleado los valores recogidos por la tabla b) del mismo BOE. En cuanto a la equivalencia entre unidades de trabajo o energía para pasar de tep a Kwh se utiliza el valor indicado por el Ministerio para la Transición ecológica e IDEA (Instituto para la Diversificación y Ahorro de energía en su Guía para la cumplimentación de líneas de actuación en la plataforma MENAE de 19 de marzo de 2019, Madrid.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

5.2.3. Consumo energías renovable

No existen en MARINA PORT de MALLORCA infraestructuras que permitan la generación y por tanto un consumo energético mediante energías renovables.
esde noviembre de 2020 se obtiene energía eléctrica, a través de la Autoritat Portuària de les Illes Balears, con Garantía de Origen. Se dispone de consumo parcial de energía de origen renovable, concretamente procedente de tecnologías de energía hidráulica.

5.2.4. Consumo total de energía

A continuación, se presenta el total de kWh derivados del consumo energético en MARINA PORT de MALLORCA, siendo el consumo energético en 2023 superior en ambos casos: un 2% respecto al personal y un 13% en función de la ocupación respecto a 2022.

CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL			
Año	**kWh**	**Ratio (kWh/personal)**	**Ratio (kWh/m²)**
2021	2.502.391,62	117.153,17	0,34
2022	2.374.687,67	111.750,01	0,34
2023	2.477.416,74	114.009,05	0,38
Dif. 23/22		+2%	+13%

5.3. MATERIALES

5.3.1. Consumo de papel

Los datos se presentan en kilogramos y han sido convertidos, desde los 80 gr. de papel por metro cuadrado, teniendo en cuenta que una hoja de papel empleado supone 210x297mm. Se presenta la información en relación con el personal de la organización, al ser valores insignificantes los relacionados con la ocupación en la marina.
El consumo de papel se realiza en las oficinas (oficina central, oficina comercial y oficina de la marina).

El consumo de papel en 2023 ha sido un 94% superior en función del personal.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

CONSUMO DE PAPEL		
Año	**Kg**	**Ratio (kg/personal)**
2021	262,5	12,3
2022	237,5	11,2
2023	252,5	11,6
Dif. 23/22		+4%

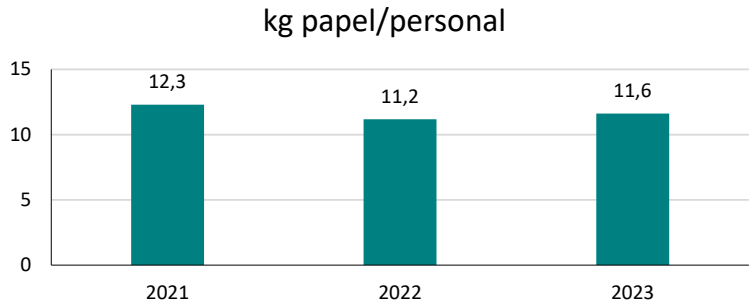

5.4. AGUA

A continuación, se presenta el consumo de agua realizado en las instalaciones de MARINA PORT de MALLORCA, tanto de forma directa por el personal de la marina, como de forma indirecta por parte de los clientes.

La APB no ha facturado aún el consumo de agua. Es por esto que el consumo de agua total que se ha tenido en cuenta para el 2023 es el registrado en los contadores propios de la Marina, ya que los registros de los años anteriores declarados han sido muy similares a los que la APB factura.

CONSUMO DE AGUA			
Año	**m^3**	**m^3/personal**	**m^3/m^2**
2021	13.335,79	624,33	0,00182
2022	13.651,84	642,44	0,00195
2023	13.282,85	611,27	0,00206
Dif. 23/22		-5%	+6%

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

El consumo de agua en las instalaciones ha disminuido respecto al personal, un 5%, pero ha aumentado respecto a la ocupación un 6%.

El consumo de agua, así como el de electricidad, es en mayor parte realizado de forma indirecta, según las necesidades de los clientes. Se siguen pautas ambientales en el consumo propio de agua en la marina, así como se lleva un correcto mantenimiento de las instalaciones, teniendo en cuenta además la reciente obra de reforma en la marina. Se seguirá trabajando en fomentar la sensibilización a los clientes para favorecer un menor consumo de agua indirecto.

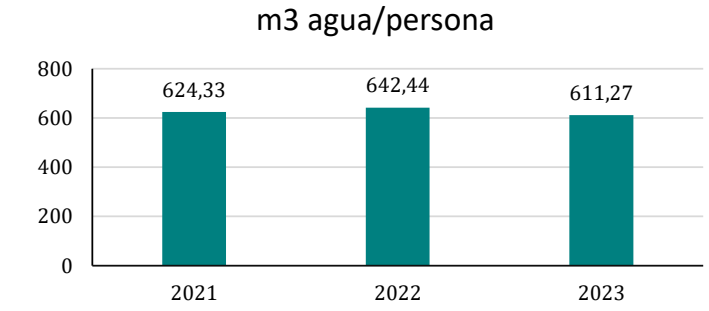

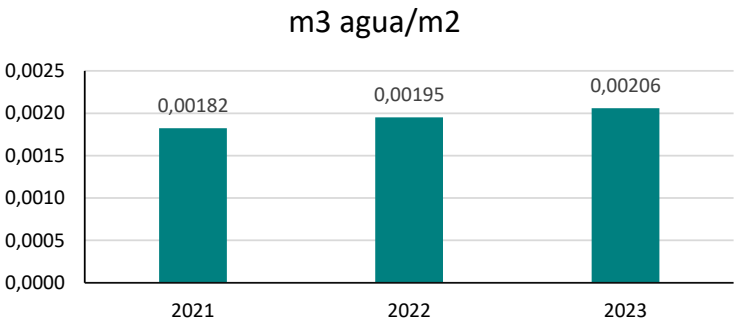

5.5. RESIDUOS

En MARINA PORT de MALLORCA se gestionan dos tipos de residuos; por una parte, los propios, derivados del trabajo administrativo y mantenimiento del pantalán, y por otro, los producidos por nuestros clientes.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

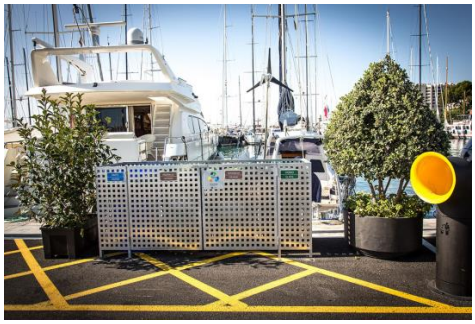

Imagen puntos para gestión RSU

Para la gestión de los residuos producidos por nuestros clientes, se ha habilitado en diferentes puntos del pantalán, zonas para el almacenamiento de residuos, tanto peligrosos como RSU (vidrio, papel, restos orgánicos y plásticos) para una gestión segregada de estos.

5.5.1. Generación total anual de residuos peligrosos y no peligrosos

A continuación, se presenta un resumen de los residuos gestionados por MARINA PORT de MALLORCA, tanto derivados de forma directa, como los procedentes de nuestros clientes. La información que se presenta a continuación hace referencia a la evolución cuantitativa de los residuos de carácter peligroso y de aquellos que requieren una gestión especial, así como los Residuos Sólidos Urbanos gestionados de forma segregada. En este caso, desde el año 2020, el dato se presenta en base a una estimación realizada en cuanto al número de contenedores gestionados a diario y el peso medio de cada tipo de contenedor.

Imagen del punto verde de RTP

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

GENERACIÓN DE RESIDUOS					
Tipo de residuo		**2021**	**2022**	**2023**	**Dif 23/22**
RESIDUOS PELIGROSOS (kg)	Filtros	983,00	712,00	769,00	
	Aguas oleosas	19.180,00	15.840,00	22.095,00	
	Pilas	23,00	23,00	32,00	
	Baterías	1.006,00	1.261,00	788,00	
	Fluorescentes	78,00	30,00	0,00	
	Absorbentes	568,00	481,00	441,00	
	Aerosoles	37,00	25,00	22,00	
	Restos de pintura	186,00	39,00	115,00	
	Envases metálicos	171,00	94,00	121,00	
	Envases plástico	1.358,00	805,00	1.099,00	
	Total RTP (kg)	23.590,00	19.310,00	25.482,00	**32%**
	Total RTP kg/personal	1.104,40	908,71	1.172,66	**29%**
	Total RTP kg/m^2	0,0032	0,0028	0,0039	**43%**
ESPECIALES (kg)	Voluminosos	6.979,00	5.100,00	6.070,00	
	RAEEs	475,00	726,00	500,00	
	Total RE (kg)	7.454,00	5.826,00	6.570,00	**12,8%**
	Total RE (kg)/personal	348,97	274,16	302,35	**10,3%**
	Total RE (kg)/m^2	0,00102	0,00083	0,00102	**22,3%**
Total (kg)		159.067,00	174.201,00	199.130,00	**14,3%**
Total (kg/personal)		7446,96	8.197,69	9.163,83	**11,8%**
Total (kg/m^2)		0,02174	0,02489	0,03086	**24,0%**
RSU (KG)	Papel/cartón	17.064	24.066	25.140	
	Envases	15.579	20.994	24183	
	Vidrio	28.150	36.000	43.000	
	Rechazo	67.230	68.005	74.755	
	Total RSU (kg)	**73.737**	**128.023**	**149.065**	
	Total RSU (kg)/personal	**3.297,72**	**5.993,59**	**7.014,82**	**9,61%**
	Total RSU (kg)/m^2	**0,0106**	**0,0175**	**0,0213**	**21,55%**

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

De forma general, la generación de residuos peligrosos y especiales ha aumentado, concretamente los RSU han seguido una tendencia de aumento, debido al incremento de movimiento en el puerto des de la pandemia del Covid-19 en 2020.

La generación de residuos de carácter peligroso en 2023 también ha aumentado un 29% respecto al personal, y 43% en función de la ocupación. Sin embargo, son valores similares a años anteriores a nivel absoluto.

En cuanto a los residuos de carácter especial, se ha dado un aumento de su generación tanto por lo que respecta al personal (11,8%) como a la ocupación (22%).

Así mismo, se observa un aumento de la generación de RSU: un 9,6% por lo que respecta al personal y un 21,6% en el caso de la ocupación.

Finalmente, si se analiza el total de residuos generados (peligrosos y especiales), ha aumentado la generación del total de estos en 2023 respecto el año anterior. Un 11,8% en el caso del personal y un 24% en el caso de la ocupación.

La gestión de los residuos es, en gran parte, derivada de los residuos recogidos por los clientes, sobre los cuales no podemos realizar más actuaciones que las acciones de sensibilización ambiental que realizamos en continuo en nuestras instalaciones e intentar reducir todo lo posible la generación directa de residuos. La variación en la gestión de un año a otro depende en gran medida de las necesidades de los clientes.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

5.6. USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

La superficie que ocupa MARINA PORT de MALLORCA se diferencia en las siguientes infraestructuras:

- Pantalán: 6.467,96 m^2

En el pantalán se incluyen dos instalaciones; por un parte, el edificio principal, que consta de recepción, marinería, archivo, baños (3), taquillas y despacho. En total, la superficie construida supone una dimensión de 202 $m^{2.}$

Por otra parte, hay una segunda instalación, la garita de seguridad, que tienen una superficie de 3,96 m^2.

- Espejo de agua: 64.964,04 m2
- Oficinas en las instalaciones de STP, cuya superficie es de 139,51 m^2.
- Superficie total en el centro y/o fuera orientada según la naturaleza: no se dispone.

De esta manera, se diferencia una ocupación del suelo (pantalán y oficinas central) de 6.607,47 m^2 y una superficie de espejo de agua de 64.964,04 m^2, las cuales no se han visto modificadas en el 2023.

La ocupación del suelo en función de la superficie construida ha disminuido en función del personal en un 2% mientras que ha aumentado según la ocupación un 8% en relación con la biodiversidad.

BIODIVERSIDAD		
Año	**m2 (superficie construida) /personal**	**m2 (superficie construida) /m2 (ocupación)**
2021	309,34	9,03 10-4
2022	310,94	9,44 10-4
2023	304,07	1,02 10-3
Dif 23/22	-2%	+8%

5.7. EMISIONES

En MARINA PORT de MALLORCA existen dos focos contaminantes de la atmósfera principales: el consumo eléctrico (emisión indirecta) y el consumo de combustible (emisión directa). Se tienen en cuenta también las emisiones de gases refrigerantes.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

5.7.1. Emisiones procedentes del consumo eléctrico

A continuación, se presentan las emisiones de CO_2, SO_2, NO_X y partículas derivadas del uso de consumo eléctrico, tanto de forma directa como indirecta, en MARINA PORT de MALLORCA. Para determinar estas emisiones por kWh consumido, se han empleado los factores de emisión que corresponden a la última versión publicada por el Govern de les Illes Balears que son los del año 2022. Estos se han utilizado para estimar las emisiones producidas en 2023 y son los siguientes:

Emisiones de CO_2	2020	2021	2022
t CO_2/kWh (registro balear)[1]	0,0004928	0,0004569	0,0004184

El total emitido para la serie mencionada es el siguiente, teniendo en cuenta los factores publicados por la Conselleria:

Otras emisiones	2020	2021	2022
kg SO2/kWh	0,0003313	0,0002004	0,0004184
kg NOx/kWh	0,0008975	0,0008447	0,0001466
kg partículas/kWh	0,0000343	0,0000244	0,0000119

EMISIONES CONSUMO ELÉCTRICO – REGISTRO BALEAR			
Año	**2021**	**2022**	**2023**
kWh	2.489.411,50	2.364.972,00	2.465.912,00
t CO_2	1137,41	989,50	1031,74
t CO_2/personal	**53,25**	**46,56**	**47,48**
t CO_2/m²	**0,00016**	**0,00014**	**0,00016**
Dif. 23/22 (personal)		**2%**	
Dif. 23/22 (ocupación)		**13%**	
kg SO_2	498,88	989,50	1.031,74

[1] A nivel autonómico: se tienen en cuenta los *Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmòsfera Edició 2022. Servei de Canvi Climàtic i Atmosfera. DIRECCIÓ GENERAL D'ECONOMIA CIRCULAR, TRANSICIÓ ENERGÈTICA I CANVI CLIMÀTIC. CONSELLERIA D'EMPRESA, OCUPACIÓ I ENERGIA*, publicados en 30 de maig de 2024.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

kg NOx	2.234,25	346,70	361,50
kg partículas	60,74	28,14	29,34
Total kg otras emisiones (SO_2, NOx y partículas)	2.793,87	1.364,35	1.422,58
Total kg otras emisiones (SO_2, NOx y parts)/pers	**130,80**	**64,20**	**65,47**
Total kg otras emisiones (SO_2, NOx y parts)/m^2	**0,00038**	**0,00019**	**0,00022**
Dif. 23/22 (personal)		**2%**	
Dif. 23/22 (ocupación)		**13%**	

Teniendo en cuenta los factores de emisión publicados por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, de Mayo 2024 correspondientes al año 2023, a partir del mix eléctrico de las comercializadoras operativas a nivel nacional publicados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, las emisiones de CO_2 a tener en cuenta según los criterios del Registro Nacional, serían los siguientes:

EMISIONES CONSUMO ELÉCTRICO – REGISTRO NACIONAL			
Año	**2021**	**2022**	**2023**
kWh	2.489.411,50	2.364.972,00	2.465.912,00
t CO_2	751,791	616,819	613,763
t CO_2/personal	**35,20**	**29,03**	**28,24**
t CO_2/m^2	**0,000103**	**0,000088**	**0,000095**
Dif. 23/22 (personal)		**-3%**	
Dif. 23/22 (ocupación)		**+8%**	

En cuanto al consumo eléctrico de 2023, se observa un aumento de las emisiones de ámbito balear derivadas del aumento del mismo, tanto de CO_2 como de NOx, SO_2 y partículas. Este aumento es de un 2% en función del personal respecto al año 2022 y un 13% en función de la ocupación. De la misma manera, también se observa en el apartado de emisiones de ámbito nacional, que se produce una disminución de las emisiones a la atmósfera de CO_2 en función del personal del 3%. En cuanto a la ocupación, las emisiones se han visto aumentadas un 8%,. Se consideran valores estables.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

5.7.2. Emisiones procedentes del consumo de combustible

A continuación, se presentan las emisiones totales de CO_{2eq} para el consumo de combustible entre los años 2021 y 2023, teniéndose en cuenta el CO_2, el CH_4 y N_2O. También se presentan otras emisiones, como es la cantidad de CO, NOx y partículas.

Para ello, se ha calculado en primer lugar, la densidad de la gasolina, transformando los litros consumidos a Kg (752 g/l). A continuación, se ha calculado la emisión correspondiente. Como referencia para el cálculo de emisiones, al igual que en el caso del consumo eléctrico, se ha tenido en cuenta el documento "Factors d'emissió de contaminants emesos a l'atmòsfera Edició 2022. Del Servei de Canvi Climàtic i Atmosfera publicados en mayo de 2023, donde se encuentran los últimos factores de emisión publicados, del año 2022, que se han utilizado para estimar las emisiones del consumo de combustible del 2023.

También se han tenido en cuenta las emisiones de CO_2 equivalentes de los gases CH_4 y N_2O para estimar las emisiones totales de CO_2 generados. Para ello se ha tenido en cuenta su equivalencia de 28 kg CH_4/kg CO_{2eq} y 265 kg N_2O/kg CO_{2eq} (según Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía, a propuesta del director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático, por la que se aprueban los factores de emisión para cuantificar las emisiones de gases invernadero de las Illes Balears durante el año 2022, 19 de marzo de 2024). Los factores de emisión corresponden a la categoría de 'E5 (l)Furgonetes i furgons (N1)' ya que se producen emisiones del consumo de gasolina de una furgoneta piaggio, y 'E5 (l) Ciclomotores i motocicletas (L)' ya que se realiza un consumo de gasolina de 1 moto y 3 zodiacs. Se han sumado ambas emisiones calculadas separadamente para el valor de emisiones de 2023, con la incorporación de la moto.

Factores de emisión E5 (l)Ciclomotors i motocicletes (L)	2022
t CO2 /l comb	0,002235
kg CH4 /l comb	0,000591
kg N2O/l comb	0,000054

Factores de emisión E5 (l)Furgonetes i furgons (N1)	2020	2021	2022
t CO2 /l comb	0,002244	0,002235	0,002235
kg CH4 /l comb	0,000131	0,000591	0,000591
kg N2O/l comb	0,000196	0,000054	0,000054

Para el cálculo de las otras emisiones, se han utilizado los factores de emisión de contaminantes atmosféricos asociados al transporte por carretera, obtenidos del del mismo documento de la Conselleria, por el cual se han escogido factores de conversión asociado al consumo de la moto, y para el resto de los consumos se ha escogido el factor de vehículos <3,5 t. A pesar de que el consumo asociado a las zodiacs no corresponde a transporte de carretera, se escoge por similitud para obtener un valor asimilable.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

Factores de emisión Vehículos <3,5 t	2022
g CO/kg combustible	152,3
g NOx/ Kg combustibl	13,22
g PST/kg combustible	0,02

Factores de emisión motocicletas	2022
g CO/kg combustible	497,7
g NOx/ Kg combustibl	6,64
g PST/kg combustible	2,2

EMISIONES CONSUMO COMBUSTIBLE (E5)			
Año	**2021**	**2022**	**2023**
Litros	988,860	740,240	876,55
t CO_2	2,210	1,654	1,979277102
kg CH4	0,584	0,437	659,166
kg N_20	0,053	0,040	1,979
t CO_2 eq. (CH_4)	$2,09 \cdot 10^{-5}$	$1,56 \cdot 10^{-5}$	$5,08 \cdot 10^{-5}$
t CO_2 eq. (NOx)	$2,02 \cdot 10^{-7}$	$1,51 \cdot 10^{-7}$	$1,79 \cdot 10^{-7}$
Total t CO_2	**2,210**	**1,654**	**1,979**
t CO_{2eq}/nº personal	**0,103**	**0,078**	**0,091**
t CO_{2eq}/m^2	**$3,02 \cdot 10^{-7}$**	**$2,36 \cdot 10^{-7}$**	**$3,07 \cdot 10^{-7}$**
Dif. 23/22 (personal)		**+16,99 %**	
Dif. 23/22 (ocupación)		**+29,74 %**	
Kg CO	113,27	84,78	328,07
Kg NOx	9,83	7,36	4,38
Kg PST	0,01	0,01	1,45
Total kg otras emisiones (CO, NOx, PST)	**123,11**	**92,15**	**333,89**
Total kg otras emisiones emisiones (CO, NOx, PST)/ personal	**5,76**	**4,34**	**15,37**
Total kg otras emisiones emisiones (CO, NOx, PST)/m^2	**$1,68 \cdot 10^{-5}$**	**$1,32 \cdot 10^{-5}$**	**$5,17 \cdot 10^{-5}$**
Dif. 23/22 (personal)		**+254%**	
Dif. 23/22 (ocupación)		**+293%**	

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

Las emisiones de CO2eq han aumentado un 17% respecto al personal y un 30% respecto a la ocupación, en paralelo con el aumento de consumo de combustible. Por otro lado, respecto a las otras emisiones, existe un aumento significativo (+200%) ya que se tiene en cuenta otros criterios (tipos de otras emisiones) y factores de emisión y vehículos, distinguiendo entre ciclomotores y motocicletas y vehículos de mayor tamaño.

5.7.3. Emisiones de gases refrigerantes

En MARINA PORT de MALLORCA hay instalados 6 equipos de climatización en las oficinas, los cuales contienen como gas refrigerante R410A. En el pantalán hay 11 equipos más, los cuales contienen también R-410A. Los equipos fueron sustituidos durante 2016 y 2017. En 2023 no ha habido recargas del gas refrigerante.

5.7.4. Emisiones totales

La siguiente tabla muestra el total de emisiones a la atmósfera de CO2 y otras emisiones que ha supuesto el consumo eléctrico, el uso de combustible y las fugas de gases refrigerantes en MARINA PORT de MALLORCA en los últimos 3 años. Se presenta la información según el factor de emisión derivado del consumo eléctrico tenido en cuenta a nivel nacional como autonómico.

EMISIONES TOTALES NACIONAL			
Año	**2021**	**2022**	**2023**
t CO_2	754,03	618,52	615,78
t CO_2/personal	**35,30**	**29,11**	**28,34**
t CO_2/m^2	**1,03E-04**	**8,84E-05**	**9,54E-05**
Dif 23/22 (personal)		**↓ 19,72%**	
Dif 23/22 (m2)		**↓ 14.24 %**	

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

EMISIONES TOTALES (BALEARES)			
Año	**2021**	**2022**	**2023**
t CO2	1.139,62	991,16	1.033,72
t CO2/personal	**53,35**	**46,64**	**47,57**
t CO2/m2	**1,56E-04**	**1,42E-04**	**1,60E-04**
Dif 23/22 (personal)	**+ 2 %**		
Dif 23/22 (m2)	**+ 13 %**		
kg PST	60,76	28,15	30,79
kg CO	113,27	84,78	328,07
kg NOx	2.244,08	354,06	365,88
kg SOx	498,88	989,50	1.031,74
Kg otras emisiones	2916,98	1456,50	1756,48
Kg otras emisiones/personas	**136,56**	**68,54**	**80,83**
Kg otras emisiones/m2	**3,99E-04**	**2,08E-04**	**2,72E-04**
Dif 23/22 (personal)	17,9%		
Dif 23/22 (m2)	30,8%		

Las emisiones de gases (CO_{2eq}) han aumentado respecto a la actividad (m2 ocupación). Se deben de tomar acciones para su control y reducción de las emisiones. En cuanto a otras emisiones, se tomará el periodo actual y los criterios establecidos para su comparación respecto a años siguientes, al haber incorporado consumo de otros tipos de vehículo.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

6. COMUNICACIÓN

6.1. COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

En MARINA PORT de MALLORCA se ha establecido un proceso interno de comunicación relativa al sistema de gestión, adaptándola en cada caso para conseguir que sea útil, sencillo y flexible y que asegure una fiable transmisión. Esta comunicación hace referencia a:

Información	Destinatario	Frecuencia	Vía oficial de comunicación (según proceda)
Política de gestión	Todo el personal Clientes Otras entidades (previa solicitud)	A su publicación A su actualización	Correo Web Tabón de anuncios Declaración ambiental
Programa de gestión	Todo personal Otras entidades (previa solicitud)	A su publicación	Correo Reunión Entrega en mano Tablón de anuncios Declaración ambiental
Inventario y valoración de aspectos ambientales, desempeño ambiental y objetivos	Personal involucrado Proveedores y otras partes interesadas	A su valoración o revisión	Reunión Web Tablón de anuncios Declaración ambiental
Identificación de requerimientos legales	Personal involucrado Proveedores y otras partes interesadas	A su identificación	Reunión Entrega en mano Declaración ambiental
Resultados informe auditorias e informes de No Conformidades	Dirección Responsables departamento	Según programa de auditorias	Reunión

La comunicación de todo ello será realizada a través reuniones generales las cuales quedarán registradas en actas.

En dichas actas se registrará en un inicio el orden del día y a medida que se vaya realizando la reunión se dejará constancia de las conclusiones para los temas tratados.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

En cuanto a la participación del personal, en MARINA PORT de MALLORCA se han establecido diferentes medios o canales para el fomento de la comunicación por parte de los trabajadores en cuanto a aspectos relacionados con la organización, con especial de los aspectos ambientales.

Concurso de ideas por parte del personal: en 2023 se ha realizado un concurso de ideas ambientales en el grupo IPM, habiéndose recogido tres ideas, dos de las cuales de carácter ambiental, por parte del personal de MARINA PORT de MALLORCA.

- Solicitud de áreas de mejora en materia ambiental al personal por parte de la responsable del sistema de gestión.

- Encuestas de clima laboral, donde se recogen temas de formación y del sistema de gestión ambiental.

6.2. COMUNICACIÓN EXTERNA

- En cuanto a la comunicación externa, toda aquella correspondencia recibida en MARINA PORT de MALLORCA con referencia a su gestión ambiental será anotada en el "Registro de comunicaciones" y contestada, si fuera necesario, en un plazo máximo de 7 días.

- Otra herramienta para la comunicación externa que dispone la organización es su página web (www.portdemallorca.com). A través de ella se pueden hacer reservas de amarres e informar de noticias y acontecimientos en el puerto, así como efectuar una labor comercial.

- Por otra parte, en el pantalán existe una zona que permite comunicar a nuestros clientes y personas usuarios del pantalán, las normas y reglamentos de MARINA PORT de MALLORCA, un plano con la ubicación de las diferentes instalaciones, incluido el punto

- La Declaración Ambiental se encuentra a disposición de terceros a través de la página web. Además, el departamento de marketing se encargará de dar a conocer la Declaración, o los aspectos más relevantes de la misma, a las partes interesadas mediante diferentes herramientas, como puede ser el uso de redes sociales, campañas de comunicación o sensibilización, etc.

- Por otra parte, se dará a conocer a los siguientes Grupos de Interés:

- Consejo de Administración.

- Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

7. EMERGENCIAS

7.1. Situaciones de emergencia

Cuando se produce una emergencia ambiental, el Responsable de gestión, tras recibir de inmediato el aviso, la comprueba e identifica, decidiendo si se trata de un conato de emergencia, una emergencia parcial o una emergencia general, actuando según lo establecido en el *"Plan de emergencia"*, correspondiente según haya sido el origen o causa del mismo.

7.2. Planes de emergencia

El *"Plan de emergencia"* nos dice qué hacer, cómo y cuándo hacerlo ante estas situaciones, identificando los posibles orígenes potenciales. Por ello es imprescindible que se dé a conocer a todo el personal y que se hayan realizado simulaciones siempre que sea posible.

Para facilitar la actuación ante una emergencia, se ha desarrollado un esquema básico de actuación, recogido en el anexo II de la presente Declaración Ambiental

El Responsable de gestión revisará como mínimo cada dos años el *"Plan de emergencia"* adaptándolo cuando proceda a cambios que se hayan producido tanto en las actividades y procesos como por la aparición de nuevos aspectos ambientales significativos que pudieran alterar el medio ambiente en situaciones de emergencia.

En MARINA PORT de MALLORCA se han determinado las siguientes situaciones de emergencia:

- Plan de emergencia en caso de incendio.
- Plan de emergencia en caso de hundimiento de embarcación.
- Plan de emergencia en caso de vertidos al mar.
- Plan de emergencia en caso de derrames en el suelo.

Con una periodicidad anual se realizarán simulacros con el objetivo de verificar las pautas de actuación a realizar por el personal de MARINA PORT de MALLORCA ante las diferentes situaciones de emergencia indicadas. El 25 de abril de 2023 se realizó un simulacro de activación del 'Plan de Autoprotección y Emergencias' con formación previa, en el que también intervino MARINA PALMA CUARENTENA y Bombers de Palma. Se involucró al personal en la extinción de un incendio en el punto limpio de las instalaciones.

7.3. Evaluación de daños

Tras una situación de emergencia, el Responsable de gestión realizará un estudio sobre: daños (incluidos ambientales) ocasionados, la *capacidad de respuesta del personal y las actuaciones necesarias a realizar.* Para ello utilizará el registro *"Informe de emergencia".* Esta información servirá para revisar y

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

mejorar el *"Plan de emergencia"* correspondiente.

En el caso de evidenciarse un fallo en las medidas preventivas y de seguridad, se aplicarán las acciones correctivas y preventivas que se precisen para garantizar que no vuelva a producirse dicha situación, actuando según lo establecido en el Procedimiento *P07 Gestión de las No Conformidades, acciones correctivas y preventivas.*

MARINA PORT de MALLORCA realiza simulacros de emergencia ambiental con la finalidad comprobar el correcto funcionamiento del plan de emergencia, y que se disponen tanto de medios materiales como de conocimientos por parte del personal para hacer frente a la posible situación.

Dadas las características de los procesos desarrollados en MARINA PORT de MALLORCA y la moderada posibilidad de que pueda generase una situación de emergencia y aparición de impactos ambientales significativos, El Responsable de calidad y ambiental podrá sustituir los simulacros por revisiones "in situ" con el fin de evaluar el conocimiento del *"Plan de emergencia"* por parte del personal de la empresa así como la disponibilidad del material dispuesto para actuar según el mismo.

El Responsable de medioambiente planificará el simulacro, recogerá los resultados del mismo o la información de la revisión "in situ" en el registro *"Informe de emergencia".* Ante la detección de fallos en el sistema de prevención, se revisará la idoneidad del *"Plan de emergencia",* aplicando las acciones correctivas y preventivas que se precisen para garantizar que no vuelva a producirse dicha situación, actuando según lo establecido en el Procedimiento *P07 Gestión de las No Conformidades, acciones correctivas y preventivas.*

La realización de los simulacros podrá ser subcontratada a entidades externas. Ello implicará que el informe de este no cumpla con el registro establecido.

En el anexo II se presenta el Plan de Emergencias.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

FECHA DE LA VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN, Y NOMBRE DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL

Los cambios introducidos en la presente declaración serán validados anualmente y el sistema será sometido a verificación cada tres años.

Verificado el sistema y validada la Declaración por:

SGS International Certification Services Iberica, S.A.U., acreditada por la entidad ENAC con el siguiente número de verificador:

Número de Verificador: ES-V0009

La presente Declaración consta de 42 páginas.

Tabla control validaciones: SGS Validación completada el 29/01/2025 Digitally signed by Esther Martínez

FIRMAS

MARINA PORT DE MALLORCA
Muelle Viejo, s/n
Edificio Espigón Exterior
07012 - Palma de Mallorca
Tel. +34 971 739 030

Dirección General

Fecha validación de la Declaración Ambiental inicio ciclo	Fecha primera actualización de la Declaración Ambiental	Fecha segunda actualización de la Declaración Ambiental
12-13/06/2023		

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

Anexos:

- **ANEXO I: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL**
- **ANEXO II: PLAN DE EMERGENCIAS**

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

ANEXO I: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

Iniciatives Portuàries Mirall de Mar de Mallorca (Marina Port de Mallorca) cumple con los requisitos legales en materia ambiental que le son de aplicación, y que se muestran a continuación.

NORMATIVA APLICABLE	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
AGUAS Y VERTIDOS	
Real Decreto 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina.	Plan de contingencias contemplado en nuestro manual de autoprotección realizado. También adheridos a Plan de contingencias de la Autoridad Portuaria de Baleares
Ley 22/1988, de 28 de Julio, **de Costas**	Se cumplen todos estos puntos: 1. Asegurar integridad del dominio público a través de un plan de autoprotección y de contingencias debidamente entregado a la Dirección General de Emergencias. 2. Asegurar el uso público del mar en nuestras instalaciones solo para la navegación. 3, Vigilancia del mar y respeto por el medioambiente, estableciendo las medidas necesarias para mantener un nivel de calidad de aguas en el puerto. Capitulo V y VI.-Concesiones y disposiciones comunes a autorizaciones y concesiones. Leído por la empresa
Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la **Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante**.	Se dispone de plan de contingencias en caso de vertido de hidrocarburantes. Se dispone de plan de autoprotección, actualizado a fecha de 07/11/2017. Se lleva a cabo la coordinación de actividades empresariales con las empresas concurrentes.
Real Decreto 140/2003, del 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de calidad del **agua de consumo humano.**	Analíticas de control del agua de consumo realizadas en noviembre del 2023. Resultado favorable.
Decreto 53/2023, del 6 de julio, sobre la vigilancia de las **aguas de consumo humano** de las Illes Balears	Analíticas de control del agua de consumo realizadas en noviembre del 2023. Resultado favorable- CIDESAL RI: 50463
Real Decreto 49/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba el **Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears**	Se lleva a cabo dos tipos de mantenimiento para el correcto mantenimiento y limpieza de las instalaciones que llegan a la red de alcantarillado: un mantenimiento externo y un mantenimiento interno.
RESIDUOS	
Protocolo **MARPOL** 73/78: Convenio internacional para prevenir la contaminación por buques, de 2 de noviembre de 1973 (ratificado por España: BOE nº 249 y 250, de 17 y 18/10/1984) y diferentes enmiendas posteriores a sus anexos	Disposición en el puerto de contenedores para residuos peligrosos y máquina para la extracción de aguas negras y de sentina. Gestión de los residuos mediante gestor autorizado.
Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el reglamento de ejecución de la ley 20/86, básica **de residuos tóxicos y peligrosos** aprobado mediante real decreto 833/1988	Se aplica únicamente debido al Plan de Minimización presentado cada 4 años a la Conselleria. Última presentación: abril 2021.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

NORMATIVA APLICABLE	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
Real decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los **aceites industriales usados.**	Gestión correcta a través de gestor autorizado.
Real Decreto 106/2008, de 1 febrero, sobre **pilas y acumuladores** y la gestión ambiental de sus residuos.	Se dispone de contenedor de recogida de pilas y otro de baterías con su correspondiente gestor autorizado
Reglamento (UE) 2023/1542 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 2023, relativo a las **pilas y baterías y sus residuos** y por el que se modifican la Directiva 2008/98/CE y el Reglamento (UE) 2019/1020 y se deroga la Directiva 2006/66/CE.	
Ley 8/2019, de 19 de febrero, de **residuos y suelos contaminados** de las Illes Balears.	Aplicación y cumplimiento en materia de RP (ver referencias anteriores). Implantadas medidas para disminución de plásticos de un solo uso.
Ley 7/2022, de 8 de abril, de **residuos y suelos contaminados** para una economía circular	Gestión y registros correctos de residuos peligrosos. Realizada comunicación como productor de residuos con número NIMA: 0700000912. Ya no será necesaria la presentación de la declaración anual de los residuos producidos. Estudio de minimización presentado en abril de 2021.
Real Decreto 128/2022, de 15 de febrero, sobre las instalaciones portuarias de **desechos de buques**	Disposición en el puerto de contenedores para residuos peligrosos y máquina para la extracción de aguas negras y de sentina. Gestión de los residuos mediante gestor autorizado.
Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de **envases y residuos de envases.**	Prevención y reducción del impacto de los envases en el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida. Su entrada en vigor el 28 de diciembre no permite haber implementado medidas al respecto para finales del mismo año y que puedan ser apreciadas en esta Declaración.
MANTENIMIENTO INSTALACIONES	
Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el **Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios** (BOE nº 207, de 29 de agosto de 2007)	En MPM hay un total de 12 equipos de aire acondicionado: 5 en las oficinas, y 7 más en el puerto. Todos ellos tienen una capacidad normal entre 3,65 y 6 kW. Se realiza un mantenimiento preventivo reflejado en el registro "Check list mensual". En caso de mantenimiento correctivo, éste se realizaría por parte del mantenedor habilitado MALLORKLIMA con número RI 60840.
Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el **Reglamento de Instalaciones térmicas en los edificios**, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.	Se indica mediante carteles informativos las temperaturas reglamentarias.
Real Decreto 842/2002: **Reglamento electrotécnico de Baja Tensión**	Ultima Inspección realizada 19/07/2022. Resultado favorable. Prox. Inspección: junio 2027.
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de **instalaciones de protección contra incendios**	OCA instalación toca en fecha 24/10/2027. Se llevan a cabo las revisiones anuales y quinquenales por empresa mantenedora habilitada. (Ver certificados). PROEX, con nº RI 27854.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

NORMATIVA APLICABLE	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Internamente, se realizan revisiones mensuales de los equipos contra incendios dejando registro en el propio equipo.
Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, per el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la **legionelosis.** Real Decreto 614/2024, de 2 de julio	Realizadas analíticas de legionela en 2023 con resultado favorable. Se realiza mantenimiento periódicos y control de temperaturas. Plataforma de control de ANTICIMEX
Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de **medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural**.	Reducción del uso de gas natural ante la posibilidad de interrupciones del suministro de gas ruso hacia Europa. En MPM, los recintos se mantuvieron siempre por debajo de los 19ºC en época hibernal y por debajo de los 27ºC en el caso de la época estival.
ATMÓSFERA	
Ley 10/2019, de 22 de febrero, de **cambio climático y transición energética**	Las nuevas instalaciones incorporan sistemas eficientes energéticamente. Con certificación energética las nuevas instalaciones.
Decreto 48/2021, de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de **Huella de Carbono**	Empresa no obligada a comunicar su Huella de Carbono en el Registro Balear para el año 2021, pero se registra la del Ministerio, inscripción la cual se ha realizado en 2023 para los años 2021 y 2022. Se lleva a cabo un control y cálculo de las emisiones a la atmósfera, entre ellos el CO_2, validado en la auditoria en base al Reglamento EMAS, así como comunicado en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto. El suministro de energía eléctrica es una última instancia gestionada por Autoritat Portuària de les Illes Balears, quien ha iniciado cambios en el suministro con Garantía de Origen En el caso de Marina Port de Mallorca, se trata de energía de cogeneración de alta eficiencia.

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

ANEXO II: PLAN DE EMERGENCIAS

SITUACIÓN DE EMERGENCIA **Accidentes potenciales**	**ORIGEN**	**ACTUACIONES**	**ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES QUE CONSIDERAR**	**TRATAMIENTO DE LOS RESÍDUOS**	**RESPONSABLE DE LA ACTUACIÓN**
DERRAMES AL SUELO					
MARPOL OTROS PRODUCTOS TÓXICOS	▪ *Incorrecta manipulación de recipientes de uso o recogida* ▪ *Rotura de recipientes*	1. *Retener y absorber el vertido con absorbente apropiado.* 2. *Limpieza del suelo con detergente biodegradable*	*Residuos sólidos generados tras la recogida del producto (trapos, material adsorbente, …)*	▪ *Retirada de los residuos por el Gestor autorizado*	**Capitán**
VERTIDOS AL MAR					
COMBUSTIBLE ------- MARPOL	▪ *Fugas procedentes del motor, sentina, etc.*	1. *Situar protecciones de dispersión en el agua del Pantalán directamente afectada.* 2. *Dispersar o recoger los vertidos con elementos apropiados (productos dispersantes, absorbentes, recogedores de líquidos, etc.)* 3. *En caso de vertidos leves de gasolina o gasoil se podrá proceder a oxigenar mecánicamente con la embarcación*	*Residuos absorbentes o líquidos generados tras la recogida del producto*	▪ *Se valorarán los residuos generados y se segregarán según su origen.* ▪ *Retirada de los residuos por el Gestor autorizado*	**Capitán**
RESIDUOS SÓLIDOS	▪ *Accidente* ▪ *Negligente comportamiento medioambiental.*	*1. Recogida inmediata de los residuos*	*Residuos sólidos generados tras la recogida del producto*		
HUNDIMIENTO DE EMBARCACIÓN					

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

SITUACIÓN DE EMERGENCIA **Accidentes potenciales**	**ORIGEN**	**ACTUACIONES**	**ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES QUE CONSIDERAR**	**TRATAMIENTO DE LOS RESÍDUOS**	**RESPONSABLE DE LA ACTUACIÓN**
HUNDIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LA EMBARCACIÓN	▪ *Vía de agua, incendio, abordaje, etc.*	1. *Avisar de inmediato a Bomberos y a la Autoridad Portuaria* 2. *Aproximar zodiac salvavidas* 3. *Colocar y vigilar Bomba de achique de emergencia* 4. *Actuar según lo indicado para VERTIDOS AL MAR*	*Residuos sólidos, adsorbentes o líquidos generados tras su recogida*	▪ *Se valorarán los residuos generados y se segregarán según su origen.* ▪ *Retirada de los residuos por el Gestor autorizado*	**Capitán**
INCENDIO					
INCENDIO de la embarcación	▪ *Negligencias de manipulación* ▪ *Cortocircuito* ▪ *Otros*	1. *Ante evidencia sobre efecto incontrolado, avisar a bomberos y a la Autoridad del puerto* 2. *Aviso de evacuación del Pantalán* 3. *Actuar de inmediato con equipos propios de extinción* 4. *Actuar según lo indicado en VERTIDOS AL MAR*	Residuos sólidos, adsorbentes ó líquidos generados tras su recogida	▪ *Se valorarán los residuos generados y se segregarán según su origen.* ▪ *Retirada de los residuos por el Gestor autorizado*	**Capitán**

Adreça de validació:
https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7
CSV: 825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

Govern de les
Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

`https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=825d3507e8569cf648803efa4b1cc47a2619049f04d2104252492c5653bfd1f7`

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

ESTHER MARTÍNEZ PARDO

KNOWLEDGE

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBÉRICA, S.A.U.

Firma amb segell de temps: 03-02-2025 15:09:41 GMT+0100

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04003003_2025_bcsjrnm4qb35s1ff75d44k6ln3a2ur

Nom del document: ANEXO-1-1.pdf

Versió NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Altres

Òrgan: A04003003

Data captura: 03-02-2025 13:01:05 GMT+0100

Origen: Ciutadà

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 42